

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre las pérdidas y derrames de agua en el sector Cordón Colón del Barrio Islas Malvinas.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 01 de Julio de 2025.-

**A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N°086/2025

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **COMUNICACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.-

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El Expediente N° ; y

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del Barrio Islas Malvinas Sector Cordón Colón plantean una problemática en la cual se ven afectados por pérdida de agua y vertido de aguas servidas en la vía pública, las cuales dificultan el tránsito de los peatones, agravado por las bajas temperaturas que congelan el pavimento, provocando situaciones que ponen el riesgo el tránsito de los vehículos y peatones que circulan.

Que, en intersección de la calle Abraham y Spinelli se constata la pérdida de las aguas, que pudieran surgir de conductos o caños rotos de Alta Barda..

Que toda esta situación provoca es, además la contaminación derivada de lo expresado en el ambiente y atenta en la calidad de vida de barrio.

Que, los vecinos manifiestan haber realizado infinidad de reclamos ante la vecinal y el municipio.

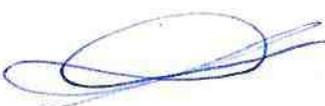
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la información de los puntos detallados a continuación:

- a) Confirme si esta situación que plantean los vecinos, y su antigüedad.
- b) Intermedie ante el organismo que corresponda, sobre la pérdida de agua y aguas servidas.
- c) Informe si hay obras previstas obras municipales y/o provinciales que resuelvan esta problemática, y los tiempos de ejecución.
- d) En caso, que no haya obras planificadas o en ejecución, evalúe la factibilidad de incorporarlas al Presupuesto 2026.
- e) Cualquier otra información que crea conveniente que este cuerpo legislativo deba conocer para sí, o para dar respuesta a los solicitantes.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.


Cjal. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Jun f-l Marijoza abella.
2342738

[Signature]
Fernandez Fabian

~~Maria~~ JUAN

20/05/16
[Signature]

[Signature] CRISTINA
VARELA

[Signature]
L. L. no

[Signature]
Vecino -

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Cano

[Signature]
ALEJANDRO

• C. U. 15.6

[Signature]
SIFUENTES
AUDIZPA

[Signature]
L. L. no

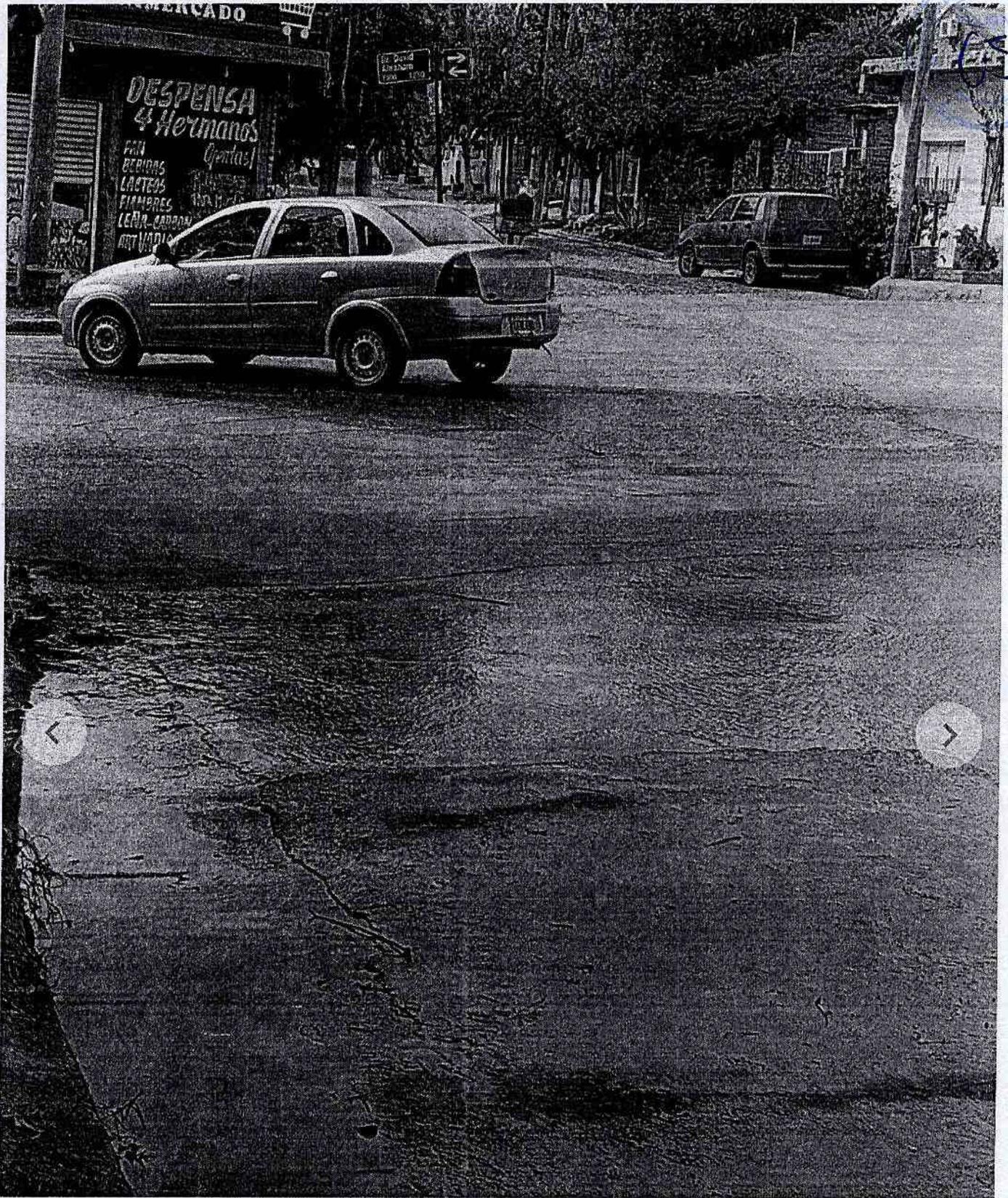
[Signature]
Mare

Recibido
25-06-25
Asesor Mirke

Tel. Elizabeth Ovalle
2995338975 -

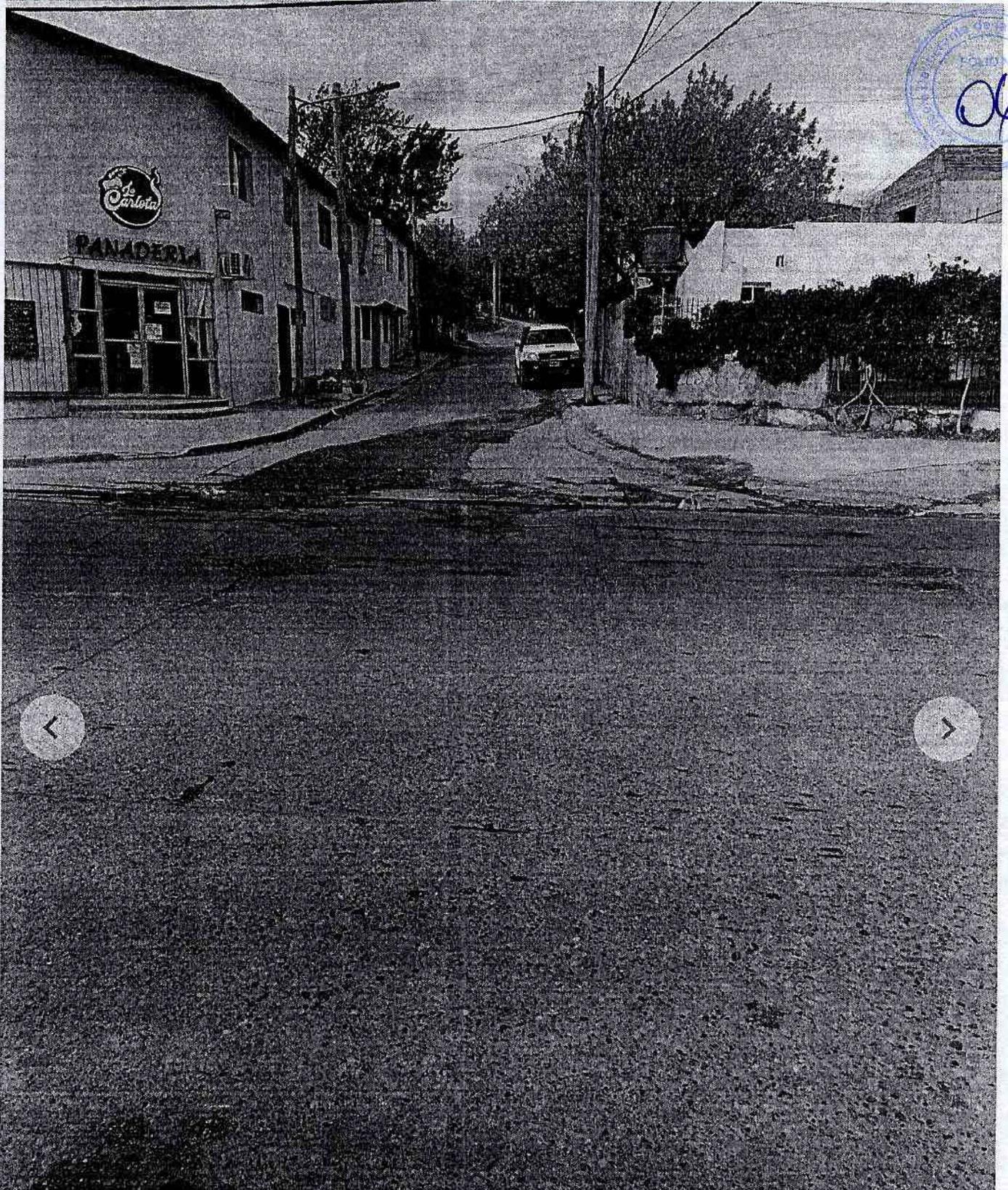
[Signature]
Cjal. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

[Signature]
Cjal. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

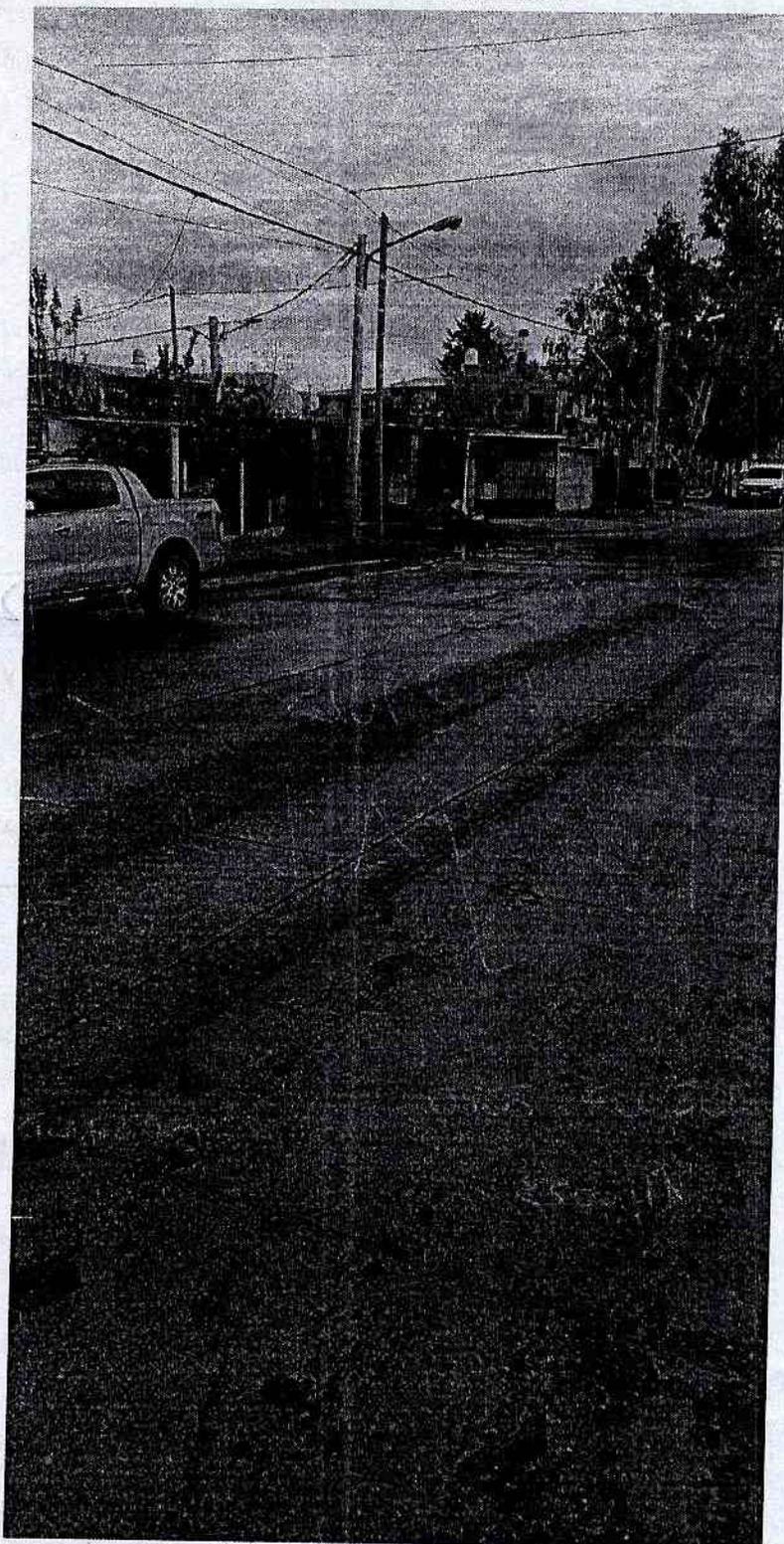


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN




Cja. Laura Pérez
de Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51891		
Fecha 01/07/25	Fojas: 01	Horas: 12:50
Firma Mero		
Dirección General Legislativa		

01/07/2025		ENTRADA N° 491/2025
Ingresado en la Fecha 01/07/2025 al C.D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 188/2025 o Nota n° /		
Recibió Mero		
Firma [Signature]		MES DE ENTRADA (D.G.L.) 07-25

03/07/2025	
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA	
N° 11/2025	
Pase a la Comisión	
Dirección Gen. Legislativa	